



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000002-04

*Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una línea de teléfono dentro del 012 donde se puedan resolver las dudas sobre el Brexit de manera gratuita, así como un correo electrónico para tal fin y dar publicidad de los mismos, y una sección dentro de la web de la Junta de Castilla y León, dedicada única y exclusivamente a las consecuencias del Brexit que afecten a la ciudadanía de Castilla y León en el exterior y británica en la Comunidad Autónoma y se actualice de manera permanente con toda la información”.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar en las próximas bases de convocatoria de ayudas dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para facilitar su retorno e integración en la Comunidad de Castilla y León, la posibilidad de acreditar la residencia en el extranjero a través, también, de un certificado laboral.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar, aprobar y financiar un Plan de investigación para dar un uso no energético al carbón mediante los nuevos avances tecnológicos, para que amplíe nuevas posibilidades a nuestra minería.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la posibilidad de promover la imposición de sanciones, como mínimo de 100.000€ por cada contrato hipotecario en el que no hayan retirado la cláusula suelo.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las medidas oportunas dirigidas a crear una empresa pública de telecomunicaciones que lleve la banda ancha a cada rincón de Castilla y León asegurando la prestación de este servicio público que las empresas privadas no están prestando en el medio rural de Castilla y León.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a limitar el uso de "la encomienda de gestión" por parte de la administración pública a aquellos destinatarios que cuenten con medios propios o servicios técnicos dotados de los medios materiales, humanos y técnicos suficientes para realizar la totalidad, o al menos el 50% de los encargos, así como realizar un proyecto de ley que regule su uso con los siguientes aspectos:**

- **Las encomiendas deberán referirse a actividades de carácter material, técnico o de servicios, de carácter complementario a las desarrolladas por los**



diferentes órganos administrativos, que no encubran una falta de medios propios de naturaleza estructural, ni usarse en sustitución de contratos o subvenciones de manera encubierta.

- Las órdenes de encargo deben de ir precedidas del Informe del Servicio Jurídico, con los supuestos contemplados en el artículo 4.2 de la Ley 6/2003, de 3 de abril, Reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad de Castilla y León, que señala que el informe de los Servicios Jurídicos será preceptivo en los "convenios, pactos, acuerdos, programas o planes de actuación, a suscribir por la Administración de la Comunidad, con carácter previo a su firma".

- Las órdenes de encargo deberán contener o ir acompañadas de la documentación donde conste la detallada y pormenorizada definición de su objeto, a fin de conocer las concretas obligaciones de la entidad encomendada y sin incurrir en la atribución de funciones públicas.

- Las órdenes de encargo deberán coincidir con los costes reales de la encomienda, sin que conlleven una retribución adicional a favor de la encomendada.

- Las entidades encomendantes, por ser las titulares de la competencia, deberían incluir en los encargos la identificación previa de las partes o aspectos de la obra o servicio que pueden ser objeto de contratación con terceros, así como la autorización a las encomendatarias para que procedan a su formalización.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de difusión, comunicación y divulgación para la incorporación en el Registro de Titularidad Compartida y de la propia Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias y un informe anual del seguimiento de la incorporación en el RETICOM”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar el Acuerdo 44/2016, de 21 de julio, de la Junta de Castilla y León por el que se aprueban directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León sobre incorporación de aspectos sociales en la contratación, mediante la incorporación al mismo de cláusulas que incluyan otros aspectos como la compra pública responsable en materia de adquisición de productos de proximidad destinados a centros públicos, de manera compatible con la legislación vigente en materia de contratación y de acuerdo con la Estrategia 2020.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un fondo presupuestario específico destinado al sector primario para paliar las situaciones climatológicas especialmente adversas, con especial atención a sequías y heladas.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en



el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar un Plan de Viviendas para Castilla y León como instrumento estratégico para la racionalización y la gestión eficaz del conjunto de actuaciones públicas en materia de vivienda, en el plazo más breve posible y contando con la participación de los diferentes sectores afectados. El mencionado Plan de Vivienda deberá hacer referencia, como mínimo, a los aspectos recogidos en el derogado artículo 10 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León”.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo a través de la Consejería competente en materia de vivienda, directa o indirectamente, políticas activas para el fomento y potenciación del alquiler mediante el establecimiento de incentivos que permitan la puesta en el mercado del alquiler de viviendas vacías y desocupadas y un programa de fomento del alquiler.**

El programa de fomento del alquiler comprenderá, entre otras, las siguientes actuaciones:

- a) Información sobre los incentivos del Programa de Fomento del Alquiler a propietarios y arrendatarios.
- b) Intermediación en el arrendamiento de la vivienda entre el propietario y el arrendatario.
- c) Contratación de un seguro que garantice los eventuales impagos de la renta y los posibles desperfectos en la vivienda por parte del arrendatario.

El programa de fomento del alquiler no comprenderá, entre otros, los siguientes requisitos:

- a) Exigir a los potenciales arrendatarios el no haber estado sujeto a un procedimiento de desahucio por falta de pago por causas económicas sobrevenidas.



**b) Que la vivienda se tenga que situar en capitales de provincia o en ciudades de un número determinado de habitantes”.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un cuerpo público y unificado de bomberos de Castilla y León con parques comarcales.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reconocer el carácter educativo del primer ciclo de Educación Infantil incluyéndolo entre las competencias de la Consejería de Educación garantizando, a su vez, una oferta de plazas públicas suficientes mediante la ampliación de la red de centros educativos de educación infantil dependientes de la Junta de Castilla y León evitando de este modo que sean empresas privadas quienes acaben gestionando este servicio.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la financiación general de las universidades públicas de nuestra comunidad así como el número y la cuantía de las becas universitarias y contratos de investigación con el objetivo favorecer el acceso en igualdad de oportunidades a los estudios superiores y potenciar la formación, captación y retorno de jóvenes investigadores robusteciendo la investigación en las áreas de interés estratégico para nuestra Comunidad Autónoma poniendo en marcha, entre otras, la convocatoria comprometida de ayudas económicas a la que puedan acceder todos los proyectos de investigación que se quedan fuera de las líneas marcadas por la estrategia RIS3 de Castilla y León 2014-2020 derivada de las orientaciones europeas establecidas en Horizonte 2020.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener los comedores escolares abiertos en periodos no lectivos asegurándose de que sean los centros educativos públicos con cocina in situ quienes se encarguen de elaborar la comida que se distribuya en el resto de comedores escolares dependientes de la Junta de Castilla y León y de que se contrate al personal laboral fijo necesario para desarrollar esta iniciativa y de que los alimentos que se utilicen sean productos de proximidad procedentes de los agricultores/as y ganaderos/as de nuestra Comunidad favoreciendo de este modo la economía local.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos





## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a defender la calidad del sistema educativo público incrementando la inversión en obra y equipamiento de los centros educativos públicos, restableciendo el número de docentes que conformaban las plantillas antes de la crisis a través de ofertas de empleo público amplias y reduciendo progresivamente la financiación autonómica de los conciertos educativos, sobre todo, en municipios donde la continuidad de algún centro público se encuentre amenazada por falta de alumnado o esté en riesgo de aglutinar un tipo alumnado demasiado específico así como a no ceder terreno público para la construcción de centros privados ni permitir la implantación de titulaciones en las universidades privadas que ya se ofrecen en las públicas.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación a que en cumplimiento de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud se proceda a las negociaciones oportunas para la asunción de la competencia en materia de Sanidad Penitenciaria por los Servicios de Salud de la Junta de Castilla y León de manera inmediata.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar las medidas de seguridad y vigilancia en hospitales, centros de salud y consultorios y a establecer los protocolos preventivos oportunos en esta materia para evitar las agresiones a los profesionales sanitarios y demás trabajadores.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a formular un Plan de Renovación y Adecuación de los hospitales, centros de salud y consultorios rurales, estableciendo en el mismo un inventario del estado de conservación y adecuación a sus funciones de todos los centros sanitarios de Castilla y León.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cambiar los criterios que actualmente rigen las listas de espera, haciendo públicas trimestralmente, en aras de la transparencia, las listas de espera de primeras consultas y de pruebas diagnósticas; calculando el tiempo de demora de las listas de espera de intervenciones quirúrgicas, el tiempo que media entre el momento que el médico de familia deriva el paciente al especialista hasta el momento en el que a dicho paciente se le realiza la intervención quirúrgica, señalando las demoras habidas en las consultas y en las pruebas diagnósticas; e inscribiendo a los diferentes pacientes en la lista de espera quirúrgica en un plazo de 24 horas desde la firma del documento por parte del facultativo que prescribe la intervención.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas que recuperen, promocionen y apoyen la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local por parte de las Entidades Locales (ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones).

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de la Junta de Castilla y León a Ofrecer un Acuerdo de Integración Laboral a los desempleados de larga duración



**inscritos que no estén cubiertos por la Garantía Juvenil a más tardar antes de que lleven dieciocho meses en paro. El acuerdo debe incluir, como mínimo, una oferta de servicios individuales destinada a que encuentren un puesto de trabajo.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23**

**Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para tratar de garantizar que los Planes de Empleo Local se puedan definir en el Marco de la Gestión de los Ayuntamientos y se tenga en cuenta los perfiles de la población y necesidades del Municipio.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar el servicio de ayuda a domicilio con las siguientes medidas:**

- **Aumentar el número de profesionales y de recursos materiales tanto en los CEAS como en la Gerencia de Servicios Sociales para agilizar los procesos de resolución de los expedientes de ayuda a domicilio.**

- **Unificar los criterios de contratación de las entidades que prestan los servicios de ayuda a domicilio desde la Gerencia de Servicios Sociales con el fin de no incurrir en desigualdades territoriales y establecer mecanismos de control y evaluación**



para el correcto funcionamiento y gestión por parte de las entidades locales y diputaciones en la contratación, la garantía de derechos para las trabajadoras y la calidad y eficiencia del servicio para los y las usuarias.

- Facilitar el acceso al servicio estableciendo paulatinamente un copago del 50%-50% en la presente legislatura e iniciando un acuerdo que modifique los criterios de homogeneización de los precios que establezca o bien la gratuidad total del servicio o bien fórmulas de cálculo de las cuotas a abonar proporcionales y justas en función del nivel de renta de las personas usuarias, con especial atención a las familias con niveles de renta intermedia”.

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a efectuar las medidas necesarias para blindar el presupuesto destinado a políticas de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando su ampliación desde el 0,05% actual hasta un 1% del presupuesto global destinado a las mismas en la presente legislatura incluyendo en dichas políticas formación, medidas educativas y culturales para la eliminación de estereotipos de género, fomento de la participación social y política, medidas para garantizar la paridad en los órganos de la administración regional, inclusión y promoción laboral, intervención en todas las Consejerías, modificación de la estructura interna de las políticas de igualdad en la Junta de Castilla y León, lucha contra las violencias machistas, intervención con víctimas de violencias y proyectos de mainstreaming en todos los ámbitos entre otras.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en



el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar la accesibilidad sin desigualdades territoriales a plazas residenciales y en centros de día de carácter público implantando las siguientes medidas:**

- **Aumentando progresivamente el número de plazas de ambas prestaciones con carácter público, incrementando el presupuesto para el próximo ejercicio y eliminando las residencias y centros de día de carácter privado de forma gradual para equiparar paulatinamente el número de plazas públicas al de plazas privadas.**

- **Aumentando el personal en las residencias y centros de día ya existentes para garantizar un servicio de calidad y eficiente, atendiendo las necesidades sanitarias, sociales, culturales y de ocio”.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- **Agilizar el proceso para la presentación del Anteproyecto de Ley de Igualdad Social de la Diversidad Sexual y de Género, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de Castilla y León como demandan los colectivos LGTB+ para su tramitación definitiva.**

- **Dotar las políticas dirigidas a la no discriminación del colectivo LGTB+ de presupuesto suficiente para desarrollar las necesidades previstas principalmente en materia sanitaria y educativa”.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a revertir a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte las competencias ejercidas actualmente por la Fundación Siglo.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a hacer cumplir por los nueve museos provinciales la Ley 2/2014, de 28 de marzo, de centros museísticos de Castilla y León, que recoge, entre las áreas básicas de trabajo con deben contar los museos el Área de Difusión, que ha de ocuparse de las funciones de educación, acción cultural, divulgación y comunicación, y que así, dejen de estar externalizados los DEAC (Departamentos de Educación y Acción Cultural).**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento de las Cortes, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover una Ley Cultural de Castilla y León, con una inversión económica igual a la media de otras regiones europeas, en la que se establezcan los contenidos básicos del derecho de participación y el acceso a la vida cultural de la Comunidad en igualdad, que sienta unas condiciones y garantías jurídicas básicas comunes para todas las personas y que reconozca la transversalidad de las políticas culturales en relación con el resto de las políticas públicas. Esta ley deberá contemplar medias concretas y con presupuesto suficiente, para la producción cultural y artística y divulgación de obras de arte realizadas por mujeres.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos